

DIARIO DE

MALLORCA

del jueves 16

de Setiēb. 1813

S. Cornelio Papa y martir. = 40 horas en S. Francisco de Assis ; dedicadas á la impresion de sus llagas. Exposicion á las 10 de la mañana. Reserva á las 7 de la tarde.

Observaciones Meteorologicas de ayer. Afecciones astronómicas.

Epochas.	Termom.	Baromet.	Atmosfera.	Sale el sol á las
7 de la m.	16 g.	28 p. 4l.	E.	5 y 53 minutos
12 del dia.	17 g.	28 p. 4l.	S.	y se pone á las
5 de la tar.	17 g.	28 p. 4l.	S.	6 y 12 minutos.

CORTES.

Dia 29 de julio. Pasaron á la comision de justicia varios expedientes sobre enagenar fincas vinculadas : tres oficios del secretario de gracia y justicia con tres expedientes sobre asignacion de viudedades en bienes vinculados : otro oficio del referido secretario con un expediente de un capellan del hospital real de Antequera de Oaxaca sobre que se le dispense el defecto de ilegitimidad , y se le habilite para obtener beneficios y curatos de real presentacion : y á la Regencia una representacion de un ciudadano que reclama el desagravio de la constitucion por los insultos que cometió un teniente en la persona del alcalde de Ulloá.— Se dió cuenta de una representacion del ayuntamiento del Puerto de Sta. Maria , quejándose de haberse aumentado el pasaje en barcos , de las contestaciones que sobre esto le había dirigido el capitán de aquel puerto , y del entorpecimiento que el mismo había pues-

to á la contribucion extraordinaria de guerra. *Pasó á las comisiones reunidas de marina y señoríos.*—La comision de agricultura en virtud de una exposicion de un vecino de Espejo, manifestando las vexaciones que sufria la granjería de yeguas, presentó su dictámen, proponiendo 1.^o Que los caballos para la remonta y otros usos del exér-
cito se tomasen por la autoridad competente, y á la edad
de 4 años. 2.^o Que quando se tomasen, se diese el buen
cambio, y á bien vista de hombres buenos. 3.^o Que ha-
biéndose tomado yeguas ó caballos no correspondientes á
la clase indicada, se devolviesen, no estando en actual
servicio. 4.^o Que se hiciese entender esto á la Regencia,
á fin de que comunicándolo á los pueblos y al exército, ten-
ga el debido cumplimiento. *Este dictámen fué aprobado en*
todas sus partes.—La comision encargada de la inspec-
cion de la biblioteca de las cortes presentó su informe con
estas 4 propuestas. 1.^a Que los gefes-políticos recojan to-
dos los libros y manuscritos pertenecientes á franceses,
y españoles que siguen su partido, reservando su dere-
cho á los herederos de estos. 2.^a Que recojan igualmen-
te los que existan cuyos dueños se ignoran, remitiendo lis-
ta al gobierno para elegir los que deban trasladarse á la
biblioteca nacional, y destinar los demás á las de las
provincias, colegios militares &c. 3.^a Que qualquiera que ten-
ga libros ó manuscritos de franceses, ó españoles que si-
guen su partido, ó de establecimientos públicos, ignoran-
dose al que pertenezcan, los presenten dentro de 3 dias,
y de lo contrario los perderá. 4.^a Que los gefes-políticos
avisen semanalmente del resultado de esta disposicion,
remitiendo listas de los libros y manuscritos que recojan
&c. *Este dictámen quedó á disposición de los Sres. dipu-*
tados para el dia de su discusion.—Se dió cuenta de una
exposicion del ayuntamiento de Sevilla, el qual pide la
extincion de las rentas provinciales y estancadas, con todos
los demás derechos municipales, ó de qualquiera otra cla-
se, y que se establezca en su lugar la única contribu-

ción &c.; y el arreglo del sistema de aduanas para evitar el contrabando. Se acordó se tuviese presente en la discusion sobre la extincion de las expresadas rentas, la qual continuó; y habiendo hablado varios Sres. aun quedó pendiente.—Se votó la 3.^a proposicion del Sr. Calatrava empata da ayer; y no quedó admitida.

Dia 30 de julio. Pasó á la comision de poderes el acta de elección de diputados á estas còrtes por Toledo.—El intendente de Burgos ha jurado la constitucion.—Felicitaron al congreso por la abolicion de la inquisicion la junta de ceasura de Salamanca, el catedrático de hebreo de S. Isidro de Madrid, y el ayuntamiento y el juez de 1.^a instancia de Toro por sí y á nombre de aquella provincia.—El Sr. Pascual manifestó que se publicó y juró la constitucion con el mayor entusiasmo en Teruel, luego que quedó libre de enemigos, y se leyó una exposición del ayuntamiento de aquella ciudad, felicitando al congreso por dicha constitucion.—La comision especial de hacienda presentó reformados los artículos sobre la tesorería general y contaduría mayor de cuentas; y hubo una larga discusion sobre el 3.^º relativo á que haya dos tesoreros de provincia, uno en ejercicio y otro en cesación, donde especifica la misma comision; y quedó aprobado; y tambien el 4.^º, 5.^º y 6.^º y algunas modificaciones propuestas en otros.—Se aprobó igualmente la proposicion del Sr. Silves para que no haya mas que un solo tesorero en cada tesorería de exército, sea en tiempo de paz ó de guerra; y el que continúen los dos tesoreros alternantes que hay actualmente en los tres departamentos principales de marina; y quedó concluido el reglamento.

Paris 18 de julio.—El 3 intentaron los ingleses un desembarco cerca de Fiudez: despues de una vigorosa resistencia se retiraron nuestras tropas; y recibidos refuerzos se reembarcó el enemigo. *Articulo semi de oficio.*—*Puerta del Sol de Madrid.*—El autor ó redactor de la *Alaiya*, ex-gazetero de la Mancha P. Castro, (alias Patza) el dia 4 del que rige, à la una

y veinte minutos de la tarde; viniendo de vuelta del banío, montado en un soberbio y magnífico caballo andaluz; fué silvado desde el principal de correos, hasta que entró en la calle de Carreras; y en voz alta le dixeron: que el caballo que montaba su Reverendísima fuera mejor que lo entregára para el exército; este recado y juntamente los silvidos no interrumpidos, incomodaron en extremo á su paternidad *Panza*, sin embargo con la desfachatez que le es tan peculiar, y de que tiene dadas tan reiteradas pruebas, apretó el paso haciendo ademanes con la cabeza, como indicando que había de anatematizar á todos los concurrentes á la Puerta del Sol, que le habian obsequiado con aquella demostracion á que tantos motivos se ha hecho acreedor.

Artículo comunicado.

Señor discípulo dudoso. Se contestó al diario de Palma de 31 de agosto de este año, por el diario de Mallorca de 6 de setiembre del mismo, de que hallará V. lo dudoso en que se halla en el dia, = *De un amigo de la razon.*

Noticias del país.

El que quiera alquilar unos entresuelos, con tres quartos, su cocina, dos alacenas, y agua para bever, acuda en la calle de los Misionistas, que tiene salida á la de los olmos, cerca la taberna de Bisbal casa núm. 60 y se verán con su dueño.

Hoy á las 5 de la tarde saldrá correspondencia para Vilanova, el 17 Mahón: y el 20 para Valencia Alicante y Cádiz,

Teatro. Hoy se representará la pieza en un acto titulada: *La prueba feliz.* Seguirá la opereta: *Los dos presos,* con bayle y saynete.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma

De Salou en 5 días la Goleta Manbruk, su arraez Mahamet Amida argelino, en lastre,

De Vilanova en 3 días la Bergantina S. Antonio, su patron Bernardino Borrás mallorquin, con vino.

EN LA IMPRENTA DE VILLALONGA.